



RESOLUCIÓN CS Nº 1.127.19.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 JUN 2019

Expediente Nº 21.003/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral Nº 0271-19, por la cual se convoca a elecciones ordinarias para elegir el Director y los Vicedirectores del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", en el marco del Reglamento de Funcionamiento de los IEM, aprobado por Resolución CS Nº 500/11, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios para las impugnaciones y no habiendo recibido interposiciones de esta naturaleza, la Junta Electoral que entendió en dichas elecciones, mediante Resolución Nº 005-2019 (fs. 212) resolvió proclamar a los candidatos electos, Profesores Héctor Equilveto RAMÍREZ (Director), Julio César PAZ (Vicedirector turno mañana) y Sergio Gustavo GRABOSKY (Vicedirector turno tarde).

Que el Artículo 2º del Reglamento de Funcionamiento de los IEM (Resol. CS Nº 500/11) expresa: "El Director y los Vicedirectores de los IEM serán elegidos por votación directa y designados por el Consejo Superior. Durarán tres (3) años en sus cargos pudiendo ser reelectos o sucederse recíprocamente por un solo período consecutivo...El Consejo Asesor deberá proponer al Consejo Superior la designación de la fórmula electa, de acuerdo al resultado de las elecciones llevadas a cabo."

Que a tal efecto, el Consejo Asesor del referido Instituto, en su Segunda Reunión Extraordinaria del 23/05/19, consideró el Acta de Proclamación de la Junta Electoral y acordó proponer al Consejo Superior la designación de los candidatos electos como autoridades del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

POR ELLO y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios pertinentes,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7º Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2019)

RESUELVE:

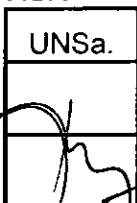
ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesores como autoridades del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", en los cargos que en cada caso se indican, a partir del 14 de junio de 2019 y hasta el 13 de junio de 2022:

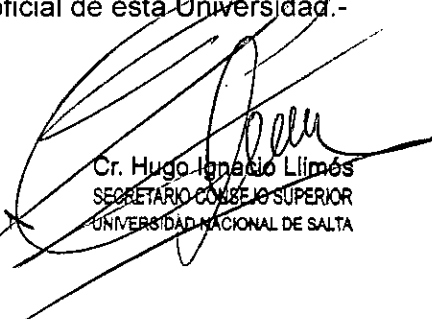
- **Director:** Héctor Equilveto RAMÍREZ DNI Nº 16.899.631
- **Vicedirector T.M.:** Julio César PAZ DNI Nº 16.780.491
- **Vicedirector T.T.:** Sergio Gustavo GRABOSKY DNI Nº 22.685.298

ARTÍCULO 2º.- Imputar dichas designaciones en los respectivos cargos de la Planta de Personal Docente del referido Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, Dirección General de Personal y autoridades designadas. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA